



TRIBUNALES

LOS SOBRESTANTES DEL AYUNTAMIENTO

Vista en el Supremo

La interesante cuestión contenciosa que los mencionados funcionarios municipales tienen plantada ante el más alto Tribunal de la Nación, ha llevado a un número de ellos y de profesionales del foro a presenciar el debate que ante la Sala tercera han sostenido los Sres. Alvarez Aranz, coadyuvante de la Administración, recurrente en este pleito, y marqués de Villabragima, recurrido.

El hecho, en su origen, es claro y sencillo. El Ayuntamiento de Madrid, que tenía de antemano a su servicio a siete empleados denominados sobrestantes de obras municipales, cuyos nombramientos eran de distinta fecha, quiso organizarlos en debida forma formando, al efecto, por acuerdo adoptado en sesión en 1912, un Cuerpo con los mismos.

Para ello los consideró a todos iguales sin otra limitación para la formación del correspondiente escalafón que la de la antigüedad de su ingreso al servicio del municipio. En contra de tal resolución, la Corporación, en el año siguiente, adoptó otra por la cual resolvía tuviera prioridad en la colocación los sobrestantes con título de Fomento sobre los que carecían del mismo.

Pero esta determinación del Concejo, que invalidaba la primera y lesionaba los legítimos derechos de los siete funcionarios no prevaleció, pues el año 1914 el primitivo criterio, volviendo al pleito, el primitivo criterio, ratificándose en el acuerdo del 14 de Julio de 1912, dispuso que el personal de sobrestantes municipales existentes en la actualidad, se adaptara a la plantilla establecida en los vigentes presupuestos municipales por orden de rigurosa antigüedad en el desempeño de su cargo municipal, y cualquiera que haya sido la forma de su ingreso.

Los sobrestantes con certificado de aptitud de la Dirección de Obras públicas recurrieron ante el gobernador civil, quien revocando el último de los acuerdos, dejó subsistente el que fijaba la preferencia de los reclamantes sobre sus restantes compañeros.

Los perjudicados con la resolución gubernativa, acudieron ante el Tribunal Contencioso provincial, el que si bien primeramente se declaró incompetente para entender sobre el fondo del pleito, lo sentenció definitivamente, por así haberlo resuelto el Supremo—revocando el acuerdo del gobernador y dejando subsistentes, por tanto, los del Ayuntamiento de los años 1912 y 1914.

El caso, en discusión, queda reducido a saber si el Municipio puede volver o no sobre sus acuerdos, teorías esta última que defendió con gran elocuencia el marqués de Villabragima.

Los argumentos de este distinguido letrado fueron de gran efecto, pues resultando lo afirmado por el fiscal, Sr. López González, y el coadyuvante Sr. Alvarez Aranz, sustituyó no era necesario en modo alguno los títulos al formarse los cuerpos administrativos, cosa que probó constantemente el Estado consiguendo escalafones únicos con el personal de catadricos, oficiales del Consejo de Estado y jueces y magistrados, procedieran o no de la oposición.

Rebatido, con gran fortuna, los argumentos de adverso en cuanto a la procedencia del acuerdo del Municipio de Diciembre de 1914, y terminado el pleito en la Sala confirmándose por la suya la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso dictada en 22 de Enero de 1918.

La situación en Portugal (POR TELÉGRAFO) Noticias de origen monárquico VIGO 29.—Una columna monárquica, mandada por Sas de Guimaraes, entró en la ciudad de Pouca; otra, mandada por el teniente coronel Machado, ha tomado Aveiro, y continúa avanzando.

La Junta de Oporto ha recibido confirmación de que de los dos regimientos de Caballería números 2 y 4, de Lisboa, que fueron a Monsanto, los primeros siguen al lado de la Monarquía.

Dicen de Tuy que ha sido proclamada la Monarquía con entusiasmo en Aveiro, habiendo caído también en poder de los monárquicos Pampilosa.

Se asegura que en Chaves ha sido igualmente proclamada la Monarquía, y que es falso que en Braganza hayan ocurrido insubordinaciones. Hay tranquilidad en la población.

El bloqueo de Oporto VIGO 29.—La división naval portuguesa que bloquea a Oporto está compuesta del crucero Vasco de Gama, destroyers Guadiana, Donra y Tajo, y cruceros auxiliares Pedro Nunes, República, Azor y Celestino Suárez.

La Monarquía en Coimbra OPORTO 26 (Recibido el 28).—La Monarquía ha sido también restaurada en Coimbra con un delirante entusiasmo.

Nota de la Legación portuguesa El encargado de Negocios de Portugal, nos ruega la publicación de la siguiente nota: «El movimiento monárquico de Lisboa terminó por la victoria de las fuerzas del Gobierno.

Los revoltosos, que habían abandonado sus posiciones de la Sierra de Monsanto, han caído en poder de las tropas del Gobierno.

Los pelotones de civiles voluntarios fieles al Gobierno han entregado ya sus armas.

El orden en Lisboa es completo. Continúa la concentración de tropas contra las fuerzas monárquicas del Norte. En las ciudades de Braganza y Vizeu ha sido restaurada la República.» Madrid, 28 de Enero de 1919.

INFORMACION MILITAR

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil, de Oficinas Militares y de profesores del Cuerpo de Equitación Militar.

Se concede la vuelta a activo al coronel de Infantería D. Francisco Góicoortea y al capitán D. Francisco Egan; al teniente de la Guardia civil D. Honorio Pons y al capitán de Caballería D. Francisco de Aguilera.

—Paga a supernumerario sin sueldo el

comandante de Infantería D. Tirso Española.

—Se dispone que el comandante de Estado Mayor, D. Mariano Sancho, y el capitán del nuevo Cuerpo, D. Martín Vallejo, formen parte de la Comisión militar de estudios de ferrocarriles de los 4.º y 5.º Región.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al farmacéutico 1.º, D. Luis Benito y al teniente de la Guardia civil, don José Rivadulla.

Nombramientos

Se dispone que cuando entre varios capitanes de un mismo Cuerpo deba ser elegido uno para designar y auxiliar de Mayoría, se haga su nombramiento por la Junta Económica del Cuerpo.

Ayuntamiento

Revista de guardias

Como anunció hace unos días, el alcalde ha revisado a los primeros 25 guardias del cuerpo de Policía Urbana.

Se propone el Sr. Garrido revisar a todos los individuos del mismo, estudiando la hoja de servicios de cada uno, para los fines que ya tiene indicados.

Ampliación del mercado de la Cebada Se ha reunido la Comisión de Policía Urbana acordando elevar un dictamen al Ayuntamiento, interesando se acuerde la ampliación del mercado de la Cebada en la medida necesaria para corregir las deficiencias que se advierten.

El coste de estas obras, según los cálculos hechos, se eleva a cerca de 700.000 pesetas.

En honor de Bretón de los Herreros El alcalde ha presentado al Concejo una moción proponiendo la colocación de una lápida conmemorativa en la fachada de la casa núm. 43 de la calle de la Montera, en que vivió Bretón de los Herreros.

Y cuyo texto, que previamente deberá consultarse a la Real Academia Española, de la que fue secretario perpetuo el ilustre dramaturgo, podría decir:

«En el piso principal de esta casa vivió el príncipe de los poetas dramáticos contemporáneos»

D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS, en el que fue visitado, el 15 de Febrero de 1872, por el sabio emperador del Brasil, Don Pedro II, y en el que falleció el 8 de Noviembre de 1873.

El Ayuntamiento y pueblo de Madrid para perpetua memoria.»

Los gastos de esta lápida serían costeados por el Ayuntamiento, con cargo al capítulo de imprevistos.

La vacunación Según los datos facilitados hoy por el alcalde, ayer se vacunaron en el Laboratorio Municipal 1.066 personas.

Asimismo se correspondieron peticiones de 3.322 dosis de vacuna.

La recepción de ayer Invitados por el alcalde, Sr. Garrido, asistieron ayer los concurrentes al tercer Congreso de Sanidad civil, al Ayuntamiento, donde se verificó la recepción y concierto musical con que el Municipio les obsequió.

La recepción, a la que concurren muchas y bellísimas damas, resultó espléndida.

GOBIERNO CIVIL

Expedientes despachados

Recordó el Sr. Romeo al concejal esta mañana con los periodistas, que al encargarse del Gobierno civil dijo que para el 1 de Febrero se hubiera todo lo que dependiese de resolución del mismo despachado.

Agregó que hoy había enviado una comunicación al alcalde participándole que se habían ultimado los 221 expedientes que tenía en su poder el Ayuntamiento, algunos de ellos muy atrasados, por cierto.

La valla de la calle de Cedaceros A noche estuvo el Sr. Romeo en Gobernación, en donde se enteró que el Sr. Vitorica, fiel al criterio de intransigencia, forma en que viene colocándose, había presentado recursos contra las resoluciones del ministro y otro día queja contra la resolución que el ministro dictó con relación al acuerdo sobre la famosa valla de la calle de Cedaceros.

La vacunación Expresó el gobernador que ayer celebró una larga conferencia con el Dr. Chicote sobre la vacunación, que, por cierto, va resultando un problema.

Ayer tuvieron que acudir siete parejas de Orden público a las inyecciones del Laboratorio municipal para mantener el orden entre la multitud que acudió allí a vacunarse.

Añadió el Sr. Romeo que había dirigido una comunicación al ministro de la Gobernación, sometiéndolo a su recto criterio la idea de que temporalmente se ceda al Laboratorio Municipal el antiguo edificio de la Casa de Correos, con el fin de establecer allí las correspondientes instalaciones para facilitar al vecidano su vacunación.

Dijo también el gobernador que, según sus cálculos, se han vacunado desde la publicación de su bando, entre Madrid y su provincia, más de 400.000 personas.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos: De Gobernación.—Aceptando la dimisión de D. Antonio Sánchez y Sánchez, coronel del cuerpo de Seguridad de Madrid, por haber sido nombrado coronel subinspector del segundo tercio de la Guardia civil.

Nombrando coronel de Seguridad de Madrid, a D. Lorenzo Rubio Isern.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, a D. José Díaz Braña, alcalde de Ribadeo.

Idem id., a D. Carlos Pérez Barillo, concejal del Ayuntamiento de Almería.

Julbando al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, D. Jesús Dura Pinto, y concediéndole honores de jefe superior de Administración, litro de gastos.

De Guerra.—Se concede la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de primera reserva D. Francisco de Francisco y Díaz y a D. Eugenio de Leyva y Basaburi.

Destinando a los comandantes D. Acasio Moscoso y García Baquero, de Estado Mayor; D. Rufino Giménez Marqués, de Infantería; y D. José Orozco y Alvarez Mijangas, de Artillería, a cubrir tres vacantes de oficiales mayores que existen en el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Nombrando director de la Academia de Caballería al coronel D. Emilio Fernández Pérez.

De Marina.—Concediendo la gran cruz

del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. José Rivera y Alvarez de Cáñero y a D. Manuel Allende y Riveoro.

Propuesta de ascenso del teniente auditor de tercera de la Armada, D. José Gandarillas y Estrada.

Idem id. del capellán mayor, D. Antonio López Carrascosa.

Idem id. del teniente coronel de Artillería de la Armada, D. Diego de Lora y Risieri.

Idem id. del comandante de Infantería de Marina D. Mónico Miquelz Alcarado.

Concesión de cruces del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, a los capitanes de corbeta D. Ramón de la Fuente y Herrera, D. Arturo Armada y López y don Pedro María Carlon y Prieto, y al teniente de Infantería de Marina D. Carlos Dominguez Muñoz.

Banquete a González-Blanco

Los amigos y compañeros del joven e ilustre escritor Andrés González-Blanco, se proponen realizar un homenaje de entusiasmo por su nombramiento de director de *La Jorنال*, celebrando un banquete en el restaurant Casera, el sábado, 1 de Febrero.

Las tarjetas, al precio de 12,50 pesetas, pueden recogerse en el Ateneo (Prado, 21), Casino de autores (Gran Vía, 17), librería de Pueyo (Arenal, 6) y restaurant Casera (Gran Vía, 19).

Cámara de Comercio

Ha celebrado sesión la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de D. Carlos Prast. Después de darse cuenta en el despacho de oficio de la aprobación por la Dirección de Comercio de los presupuestos de ingresos y gastos del presente año, de las peticiones realizadas por la Presidencia para que se establezca una estafeta de Correos y Telégrafos en la calle de Carretas o en la de la Paz, a fin de evitar las molestias que está sufriendo en la actualidad el Comercio con la supresión del servicio de Correos en la calle de Carretas; se leyeron las comunicaciones y viajantes, nombrando presidente honorario al de esta Cámara, y otra de don Isidro Pérez Oliva saludando a este, con ocasión de tomar posesión del cargo de director general de Comercio; acordándose haberle una visita la corporación en pleno.

La presidencia relató las gestiones realizadas con motivo de las próximas elecciones de vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones, en que, a solicitud de gran número de Cámaras, había intervenido para evitar el desconcierto y confusión que se hubiera ocasionado de no haberse puesto de acuerdo las Corporaciones con respecto a los candidatos que debían votar. Se ha logrado formar una candidatura para los cinco vocales que representan a la industria, (tres al comercio y uno a la náutica, que es el de esperar sean votados el día 31 por la unanimidad de las Cámaras.

Con motivo de la intervención de la Cámara para conseguir abrir el comercio de juguetes el domingo 5, víspera de Reyes, se acordó solicitar en forma reglamentaria la tradición del comercio de Madrid en los días de Navidad, a fin de que el comercio pueda tener abierto los domingos en esos días.

De conformidad con lo propuesto por la Cámara de Comercio de Barcelona, se acordó gestionar se conceda representación propia y directa a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en la Comisión creada para el estudio de la Liga o Sociedad de naciones y proponer que el referido nombramiento recaiga en el señor D. Basilio Paraiso, no sólo por su calidad de vicepresidente de la Junta Consultiva de Comercio, sino también por sus indubitables prestigios entre nuestras Corporaciones.

Fueron aprobados los dictámenes de las Comisiones respectivas sobre las cuentas del mes de Diciembre y la liquidación de las del año 1916.

Dado cuenta del dictamen de la Comisión de transportes sobre la moción del Sr. Rodríguez Barnejo, referente al Real decreto elevando las tarifas de las Compañías ferroviarias, se leyó otra proposición de un señor vocal en que solicita acuerde la Cámara se pida al señor ministro de Fomento una disposición por la cual se prohíba que las Compañías perciban más del 15 por 100 de aumento sobre las tarifas conocidas por el Comercio y en aplicación a la publicación del decreto autorizando dicho aumento y si las Compañías insistieran en mantener las tarifas que vienen cobrando, se plantee de nuevo el problema ante el Parlamento.

Por el avanzado de la hora y la importancia del asunto, se acordó continuar la sesión el viernes próximo, para tratar exclusivamente del problema de las tarifas de ferrocarriles.

La reclusión de Mackensen (POR TELÉGRAFO) Trabajos del Gobierno alemán BERLIN 29.—El mariscal Mackensen está prisionero en Futak, en el castillo del condado de Chotek, con diez señores de su plana mayor. Permanecerá probablemente allí mucho tiempo.

Quinientos *spahis* vigilan el castillo. El cautiverio es muy duro. Dentro del parque, y muy cerca del castillo, se ha extendido alambre de púa. El mariscal puede pasearse en un espacio muy reducido únicamente, y quedado aislado del mundo. El dueño del castillo tiene permiso para permanecer una hora diaria en las habitaciones del mariscal. Puede hablar con él en presencia de centinelas.

El ministerio del Exterior alemán ha dado repetidos pasos para obtener un tratado menos duro para el mariscal, sin éxito hasta ahora.

LOS DRAMAS DE LA MISERIA Muertos de hambre y frío

Por unos guardias de Orden público fue encontrado ayer en la carrera de San Francisco, tendida en la acera, una mujer de miserable aspecto.

Trasladada a la Casa de Socorro del distrito, los médicos de guardia certificaron su defunción, producida a causa de hambre y de frío.

El cadáver de la infeliz, que no ha sido identificado, fue trasladado al Depósito judicial.

También en la calle de Calatrava fué hallado ayer mañana gravemente enfermo un individuo llamado Manuel Barbas.

Conducido a la Casa de Socorro falleció a poco de ingresar, habiéndose producido la muerte por inanición.

El batallón de guardia instruyó las oportunas diligencias.

EL FERROCARRIL DE MADRID A PARIS

(POR TELÉGRAFO) PAMPLONA 29.—Se ha celebrado una importantísima reunión de las fuerzas vivas y las autoridades de esta población para tratar de la aprobación del proyecto de ferrocarril directo de Madrid a París, pasando por Pamplona.

Se acordó nombrar una Comisión industrial y técnica que en Madrid y París gestione la aprobación del proyecto, de acuerdo con los representantes de la Diputación y el Ayuntamiento que se hallan en Madrid, y a los que se dirigió un telegrama de felicitación por los activos trabajos que realizan.

También se han enviado despachos al Rey y al presidente del Consejo, interesándoles para que sea favorablemente sancionado el proyecto del ingeniero Echoute, en el que se coloca en Pamplona la estación internacional de la nueva línea.

El subsecretario de Abastecimientos dijo esta mañana a los periodistas que el ministro del departamento había ido al ministerio de Estado citado por el presidente del Consejo para celebrar una conferencia con los navieros, pues en vista de las medidas de rigor que se vienen adoptando en la incautación de barcos, los mencionados navieros han apelado al conde de Romanones.

Hablando después del asunto de las harinas, dijo el Sr. Ortega y Gasset que constantemente se celebran en el ministerio conferencias con los Sindicatos harineros, a fin de conseguir vencer ciertas resistencias que se vienen notando para que el público de Madrid perciba el beneficio de las bajas del trigo dispuestas por el reciente Real orden.

El ministro agregó—está dispuesto, para llegar a la mencionada baja, a emplear toda clase de recursos que estén a su alcance. Hace tiempo que se viene notando que los fabricantes mencionados no compran trigo, y para evitar el desabastecimiento de la población, el Sr. Argente está dispuesto a comprar el trigo necesario, llegando hasta a incautarlo de él al precio de tasa, o sea a 44 pesetas, si los agricultores se niegan a venderlo.

Ministerio de Abastecimientos

El subsecretario de Abastecimientos dijo esta mañana a los periodistas que el ministro del departamento había ido al ministerio de Estado citado por el presidente del Consejo para celebrar una conferencia con los navieros, pues en vista de las medidas de rigor que se vienen adoptando en la incautación de barcos, los mencionados navieros han apelado al conde de Romanones.

Hablando después del asunto de las harinas, dijo el Sr. Ortega y Gasset que constantemente se celebran en el ministerio conferencias con los Sindicatos harineros, a fin de conseguir vencer ciertas resistencias que se vienen notando para que el público de Madrid perciba el beneficio de las bajas del trigo dispuestas por el reciente Real orden.

El ministro agregó—está dispuesto, para llegar a la mencionada baja, a emplear toda clase de recursos que estén a su alcance. Hace tiempo que se viene notando que los fabricantes mencionados no compran trigo, y para evitar el desabastecimiento de la población, el Sr. Argente está dispuesto a comprar el trigo necesario, llegando hasta a incautarlo de él al precio de tasa, o sea a 44 pesetas, si los agricultores se niegan a venderlo.

Miscelánea telegráfica

Los ferroviarios franceses PARIS 28.—En los centros sindicalistas se dice que la manifestación general de los empleados fogoneros y maquinistas de París-Lyon-Mediterráneo constituye una advertencia a la Compañía, a fin de solucionar rápidamente las reivindicaciones del personal.

La detención de Midol, secretario del sindicato, provocó las protestas de los obreros.

Una delegación de diputados socialistas ha protestado cerca de Clavelle; según *Le Matin* son inminentes otras detenciones.

Dice la agencia Havas que M. Clemenceau y M. Clavelle recibirán probablemente hoy a los delegados de los sindicatos ferroviarios que desean exponer una queja sobre la detención de Midol.

El Papa y Wilson PARIS 28.—El periódico *L'Ouvrier* afirma que el Papa pidió a Mr. Wilson que las garantías que actualmente constituyen una obligación únicamente del Gobierno italiano sean también una carta de garantía para los Gobiernos de todos los Estados.

En el exprés de hoy ha salido para Barcelona el presidente de la Liga Patriótica Española, D. Jaime Bordas, en donde, en reunión pública, dará cuenta a sus adheridos de las gestiones y marcha de la misma hasta la fecha, así como repartirá la conferencia que tan extraordinario éxito ha alcanzado en Madrid.

Los trabajos de propaganda por toda España han provocado miles de adhesiones a la Liga Patriótica Española.

Hoy, por las calles de Madrid, se ha repartido un millón de proclamas dirigidas a la Nación.

Secretariado maurista.—El reparto de consumos.—El Secretariado ha recibido varias instigaciones de todos los puntos de España para que reclame y obtenga el cumplimiento del Real decreto de 15 de Septiembre de 1918, sobre Haciendas Locales, especialmente en la parte relativa al nuevo procedimiento que haya de seguirse para el reparto de consumos.

Decidido a realizar todas las gestiones necesarias para esa fin, ha dirigido escritos en tal sentido a los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, ha encomendado una intervención parlamentaria a un diputado de la minoría maurista, y celebra el viernes 31, un mitin en que expondrán diversos puntos de vista relacionados con dicha disposición, los Sres. Vives, Serrano Jover y Calvo Sotelo.

En dicho mitin se aprobarán unas conclusiones que serán entregadas al día siguiente, por el Secretariado en pleno y la Junta nacional de acción maurista, a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda.

El mitin se celebrará a las seis y media en el Centro maurista, Alcalá, 35, primero.

El día 26 del actual falleció en Madrid la virtuosa Sra. D.ª Amparo Mendoza, madre de nuestro querido amigo el ex subsecretario de Gobernación, D. Angel Alvarez Mendoza.

El cadáver fué trasladado ayer a un pueblo de la provincia de Burgos, donde ha recibido cristiana sepultura.

acompañamos en su profundo dolor al Sr. Alvarez Mendoza, que se halla ausente de Madrid.

La Sociedad Ontológica Española, después de las últimas votaciones, ha quedado oficialmente constituida en la siguiente forma.

Junta directiva.—Presidente, Sr. Valdeprado; vicepresidente, Sr. Fernández; secretario general, Sr. Caballero; secretario de actas, Sr. Peñate; cofundador, Sr. Codina Peruchio; tesorero, Sr. Prieto; vocal, Sr. Miegimolle.

Comisión de Asuntos profesionales.—Presidente, Sr. Portinondo; secretario, Sr. Civil; Vocales, Sres. Caudales, Martínez Guardiola y Martínez Gil.

El Montepío Marítimo Nacional.—Para el próximo día 8 de Febrero ha convocado el Instituto Nacional de Previsión una Asamblea, a la que concurrirán todas las Sociedades del personal marítimo para discutir y aprobar las bases por que ha de regirse el Montepío Marítimo Nacional, a tenor de lo dispuesto por la ley de Comunicaciones Marítimas.

El funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional es una ventaja indiscutible que ha de beneficiar a todo el proletariado del mar, tan necesitado en nuestro país de reformas sociales.

LA BOLSA

Cotización del 29 de Enero

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Anterior, DE HOY. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, GÉDULAS, BANCO HIPOTECARIO, 4 POR 100, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 77,60; Amortizable 5 por 100, 95,85; Exterior, 87,65; Nortes, 67,40; Alicantes, 69,50; Andaluces, 66,60; Orenses, 23,85; Hispano Colonial, 61,50; Crédito Mercantil, 60,00; Tabacos Filipinas, 60,00; Rio de la Plata, 60,00; Francos, 91,00; Libras, 23,64.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 210,00; Felguera, 235,00; Explosivos, 305; Resineras, 262,00; Papelera, 138,00; Norte de España, 338,00; Banco de Bilbao, 24,95; Rio de la Plata, 348,00; Diecio, 00,00; Cala, 313,00; Banco de Vizcaya, 118; Basconia, 60,00; Sota y Aznar, 3,210; Nervión, 2,240; Unión Marítima, 11,35; Vascongada de Navegación, 1,345; Bachi, 00,00; Guipuzcoana, 515; M. Bilbao, 00,00; Mundaaca, 460; Izarra, 410,00; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

PARIS.—Exterior, 91,00; Nortes, 60,00; Alicantes, 69,50; Libras, 23,64; Pesetas, 110,00; Dólares, 54,00; Francos, 110,75; Pesos oro argentino, 600,00; Libras, 85,00; Coronas suecas, 600,00; Coronas noruegas, 600,00.

LONDRES.—Exterior, 90,90; Consolidados, 59,12 1/2; Francos, 25,92; Idem suizos, 23,35; Florines, 11,445; Dólares, 47,50; Libras, 30,312; Pesetas, 23,646.

TEATROS

REAL.—Mañana jueves, en función 23 del turno segundo, a las nueve y media de la noche, se pondrá en escena «El secreto de Susana», la deliciosa ópera en un acto de Wolff Ferrari, cada día más gustada por el «diletante», y la popular ópera de Leoncavallo, «Payasos».

Cantarán la primera los notables artistas Sra. Barti y Sres. Brias y Azcollini, y los «Payasos» los célebres cantantes Sra. Nieto y Sres. Zenatello, Brias, Cortis y del Pozo.

Se prepara «Madame Butterfly» para debut de la célebre artista Carmen Melis.

INFANTA ISABEL.—Un drama de Calderón es el éxito más definitivo, verdadero éxito cómico que llena todas las noches el teatro de la calle del Barquillo, al público no cesa de reír durante dos horas.

Mañana jueves, tarde y noche, «Un drama de Calderón».

El sábado, por la tarde, tendrá lugar la 1.ª representación en esta temporada de la graciosa historieta cómica, en dos actos, original de Ramón López Montenegro y Ramón Peña, titulada «El ascensor», obra que obtuvo el año pasado un extraordinario éxito de risa, alcanzando la 60 representación.

LARA.—El viernes por la noche función correspondiente al hono beneficio artístico, primera representación de la comedia de Paredada, «En un lugar de la Mancha» (tres actos), y despedida de la notable artista Mercedes Serós.

El sábado, por la noche, «Cobardías» y debut de Mary Focla.

PRINCESA.—El próximo viernes, a las nueve y tres cuartos de la noche, en función especial a precios especiales, se representará la comedia en tres actos, divididos en seis

cuadros, original de M. Pierre Loti, adaptada a la escena española por F. Rodrigo Figueroa y Torres, titulada «Ramuncho».

El sábado, a las mismas horas, y por primera vez en función propia a mitad de precios, la comedia recientemente estrenada con gran éxito, «Ramuncho».

Se despachan localidades en contaduría para estas funciones.

CERVANTES.—Mañana por la tarde se pondrá en escena por primera vez el drama, policiaco, en cuatro actos, «El fin de la mano negra» (obras aventuras de Nik Carter), último gran éxito en New York, que se estrenó esta noche en este teatro.

Por la noche, «El fin de la mano negra» (celebres aventuras de Nik Carter).

APOLLO.—Mañana jueves, se representará dos veces el celebrado sainete nuevo, en seis cuadros, «Triarierias»; la primera a las seis y cuarto de la tarde, decimotercero vermouth de moda; y la segunda, por la noche, a las diez y cuarto, como todos los días.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy miércoles, hasta las doce de la noche.

COMICO.—Mañana jueves, a las seis y cuarto de la tarde, función vermouth, representándose las aplaudidas obras «Concha, la lamparilla o Felipe ¿qué las das?» (dos actos), y «La romántica».

Por la noche, a las diez y cuarto, estreno de

# Sesiones de Cortes

## Incidente ruidoso en el Senado.—En el Congreso se elige la Comisión para el proyecto de autonomía.

# LAS CORTES

## SENADO

29 DE ENERO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Mucha concurrencia en escaños y bastante animación en tribunas.

En el banco azul el presidente del Consejo, los ministros de Guerra, Instrucción Pública y Fomento, el conde de San Pedro de Galatino, el ministro de Fomento de la Cámara de los Diputados y el ministro de Instrucción Pública de la Cámara de los Diputados.

**La situación de Barcelona.** El presidente del CONSEJO dice que ayer se formuló una pregunta de tal importancia que exige una inmediata contestación.

El Ejército—dice—está defendido y atendido por el ministro de la Guerra. El Sr. Aznar manifestó que la guarnición de Barcelona es objeto de injurias, insultos y vejámenes, y después de hacer esa afirmación preguntaba si el Gobierno de Su Majestad creía que este estado de cosas podía continuar.

Esto constituiría un agravio para el Gobierno, porque no tenía derecho el general Aznar a pensar que el Gobierno fuese tan olvidado en sus obligaciones y que ni por un momento dejara de velar por el prestigio del Ejército.

El Gobierno reconoce que en Barcelona, desde hace tiempo, se está atravesando una situación especial. El Gobierno, en primer término, tiene que atender a la conducta de aquella oficialidad que está dando ejemplo de patriotismo, digno de elogio y encomio, por lo que es mucho más digno de aplauso que la conducta que está observando la oficialidad en Barcelona, que no lanzarse a cometer desmanes. Esta presionando al país un servicio importante, porque lo está ayudando a atravesar en estos momentos difíciles y a buscar una solución que para todos es conveniente.

El Sr. Aznar proponía como una solución declarar el estado de guerra, y yo le digo al Sr. Aznar que el Gobierno no desea llegar al estado de guerra en Barcelona. Lo que desea es llegar al estado de paz.

De esos insultos no se puede hacer responsable a la población de Barcelona, y menos a ningún partido político. Sería cometer para ese partido político una verdadera ofensa si se creyera que eran los inspiradores de tales actos, que constituyen una vergüenza, que a ellos habrían de deplorar y que es un aploramiento.

Pero como el estado de guerra no se consigue evitar ni remediar. Hay que recurrir a otros procedimientos.

El Gobierno está decidido a cumplir las leyes sin dificultades y a llegar a los límites mayores de la producción.

Termina el presidente del Consejo que en estos momentos es necesario que los ánimos se calmen para bien de todos.

El general AZNAR dice que hay que evitar los desmanes que puedan ocurrir.

Acuérdese el presidente del Consejo—dice—de cómo ha venido la suspensión de garantías. Hay que evitar a todo trance que el estado de guerra venga de la misma manera.

El presidente del Consejo habla según las noticias que ha recibido de las autoridades de Barcelona. Falta saber si esas autoridades se han formado en el ambiente de Barcelona.

Si el capitán general tiene de los acontecimientos una idea distinta a la que debe tener (por que no dimitir; por que no abandona su puesto antes que los acontecimientos se desarrollen en una forma no prevista por él).

Tengo noticias de que el capitán general ha recomendado a los jefes y oficiales del Ejército vayan de pisanos a los cuarteles. Esto es una humillación. (El Sr. Sedó pide la palabra. Fuertes rumores.)

Termina insistiendo en que si el Gobierno quiere evitar otra semana sangrienta en Barcelona, debe declarar allí inmediatamente el estado de guerra.

El presidente del CONSEJO rectifica diciendo que el Sr. Aznar le ha asombrado mucho, porque él esperaba que tales cosas se podían decir en el Congreso, pero no esperaba que se dijeran en el Senado. Lo que ha dicho S. S. constituye un agravio no solamente al Gobierno, sino también a los elementos de que S. S. habla, porque si estos elementos llegaron a realizar lo que S. S. anuncia, cometerían un verdadero delito.

El Gobierno contesta a S. S. que no declara el estado de guerra en Barcelona mientras las autoridades de aquella capital no lo consideren indispensable, y el Gobierno procurará, además, a todo trance que no se llegue a declarar el estado de guerra. El Gobierno está satisfecho de la conducta de las autoridades de Barcelona y se hace responsable de todas las medidas adoptadas.

S. S. habló de una manera un tanto obscura.

El Sr. AZNAR: Hablaré más claro. El presidente del CONSEJO: Hable su señoría todo lo claro que quiera, entendiendo, desde luego, que las palabras de S. S. no pueden producir hoy más que un gran daño.

Reconociendo desde luego la nobleza que ha inspirado la fundación de la Liga Patriótica, justo es consignar que es uno de los factores que ha originado la agitación actual de Barcelona.

Hay que tener presente las dificultades que el Gobierno encuentra en Cataluña, y, por lo tanto, nada debe creerse con derecho a echar leña al fuego.

**Gran escándalo.** El Sr. AZNAR rectifica, y al hablar de las aspiraciones de los regionalistas, el Sr. GARRIGA se levanta indignado, y exclama: —Es que cree S. S. que Cataluña no aspira más que a romper la unidad de España?

Las palabras del Sr. Garriga levantan una tempestad de frases e improperios. El señor FABÍ pronuncia frases que no se oyen y a las que contesta el Sr. GARRIGA diciendo: —S. S. miente.

Al or esto el Sr. Fabí se levanta de su escaño y se dirige violentamente hacia el escaño que ocupa el Sr. Garriga. Varios señores que se encuentran en las inmediaciones de este congreso detienen al Sr. Fabí.

El escándalo es monumental, y en medio

de un grito ensordecedor se oye la voz del presidente del Consejo que excita al señor Garriga a observar la tranquilidad que los momentos requieren.

El Sr. GARRIGA, tranquilo, se levanta y dice: «Señores, estoy dispuesto a retirar las palabras que haya pronunciado en un momento de arrebatado, pero estoy dispuesto también a no tolerar que esto sea considerado como una cobardía.»

«¿Quién diga que es más patriota que nosotros los regionalistas, no dice la verdad?» (El escándalo se reproduce en términos extraordinarios. La tribuna de San Pedro de Galatino, que está detrás del orador, le increpa nuevamente.)

El presidente del CONSEJO dice que lo que está sucediendo demuestra a lo que han llegado las pasiones de ánimo. Yo quiero que todos procuren cortar esta situación lo más inmediatamente posible para que así no pueda llegar a ponerse en peligro la santa unidad de la patria.

Los Sres. AZNAR y FABÍ, atendiendo al ruego del presidente del Consejo, dicen que ya que se trata de una cuestión de patriotismo, ellos serán los primeros en callar.

El general PRIMO DE RIVERA interviene, diciendo que si se consiente que a los militares no se le guarden los debidos respetos a su honor individual, no es lo que se puede exigir que defendan al de la Patria.

El presidente del CONSEJO dice que pone por encima de todo el honor del Ejército, porque si el Ejército no tuviera honor no serviría para nada ni sería Ejército. (Muy bien, muy bien.)

Yo he encomiado al honor de la guarnición de Barcelona a lo que querían muchas veces la justicia por su mano, porque ello agrandaría las diferencias y alejaría a la Patria. Hago un llamamiento a todos para acallar las pasiones.

El ministro de la GUERRA elogia al Ejército y dice que ayer, precisamente, en una conferencia que celebró con el gobernador de Barcelona, le habló de lo favorable que para la solución de este problema fue la sesión de ayer del Congreso, y le encargó al mismo tiempo felicitar a la guarnición de la ciudad condal por las pruebas de cordura y patriotismo que está dando.

El Sr. SEDÓ dice que en Cataluña ninguna fracción política atentó a la santa unidad nacional y al prestigio del Ejército. Si en nuestras pretensiones veis algo que no coincide con nuestras ideas, pensad que son exaltaciones patrióticas de unos hombres que aspiran a una España grande, feliz y próspera. No las condenéis, señores senadores; oíd las para discutir las luego en un ambiente de armonía, para que así los prestigios de España, los altos prestigios de España, no puedan ponerse en duda.

(Aplausos en todos los lados de la Cámara.) El presidente del CONSEJO: Hablad así siempre. Aquí y allí.

El general AZNAR rectifica nuevamente, entrando seguidamente en el

**ORDEN DEL DÍA** Se aprueban varios dictámenes, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco en punto.

A la sesión han concurrido bastantes diputados.

## CONGRESO

29 DE ENERO

A las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, se abre la sesión.

El secretario Sr. Villaverde da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Los escaños, casi vacíos. Las tribunas, animadas.

**RUEGOS Y PREGUNTAS** El Sr. FERRAZ dirige un ruego a la Mesa, para que le traslade al ministro de Fomento pidiendo se regularice la importación de amoníaco de los Estados Unidos.

Dirige también otro ruego de interés local al ministro de la Gobernación, y otro, por último, al de Instrucción, pidiendo protección oficial para las fundaciones oficiales protectoras de estudiantes pobres.

El Sr. EPALZA pregunta al presidente del Congreso y al ministro de Gracia y Justicia si la ley autoriza a un diputado a Cortes, comisionándole, caso de no comparecer, a llevarlo conducido por la fuerza pública, procesarlo y multarlo, caso que se ha dado.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, que lo único que un juez no puede hacer es procesarlo; pero que como no conoce el caso, se enterará con detalle y contestará a su tiempo al Sr. Epalza, pues el hecho es que ese diputado se haya conformado con pagar la multa impuesta, es prueba de que algo anormal ha sucedido, que obliga al juez a dicha medida.

También contesta al Sr. Epalza el señor VILLANUEVA, quien le manifiesta que los diputados son ciudadanos españoles, y por tanto sujetos a las mismas leyes que ellos, aunque si bien el Congreso ha de intervenir cuando el procesamiento, si llega, está ya acordado.

Rectifican brevemente los Sres. EPALZA y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. ROMERO MARTINEZ formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia relativo a la vista causa de un proceso, que no llegamos a oír.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le manifiesta que aunque él no puede penetrar en los trámites de la causa y en el fallo de la sentencia le promete informarse y resolver en justicia, aunque el Ministerio fiscal ha abierto ya un expediente para depurar los hechos ocurridos.

Rectifican ambos oradores. El Sr. MARTINEZ DE VELASCO formula un ruego de interés local.

(Se sienta en el banco del Gobierno el ministro de Instrucción Pública.) El Sr. SABORIT se ocupa del caso de un letrado injustamente atropellado, y de las condiciones en que se va a conceder el indulto general.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Abastecimientos.) (La Cámara está bastante animada, pero distraída y dedicados los diputados a conversar de escaño a escaño.)

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA en voz tan baja que, alzóse por el ruido de las conversaciones, no oímos desde la tribuna.

Ta ni bien le contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS.

Rectifican los Sres. SABORIT y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. ESCOBAR anuncia una interpellación a los ministros de la Gobernación e Instrucción sobre asuntos relacionados con Málaga.

(Pasa el Congreso a reunirse en secciones.)

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión con el debate sobre la autonomía.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Guerra y Marina.

El Sr. DOMINGO empieza a hacer uso de la palabra cuando por lo avanzado de la hora nos retiramos de la tribuna. La Cámara bastante animada.

## NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

La sesión pública de ayer tarde en el Congreso terminó sin animación, pues finalizado el debate sobre autonomía, y tras una breve discusión acerca del reglamento con la Presidencia, en la que intervinieron los Sres. Senante y Azpeitia, hizo uso de la palabra el presidente del Consejo para definir el criterio del Gobierno acerca de la discusión de los proyectos económicos.

Tras de ser levantado el Sr. Esteve a consumir el primer turno contra el dictamen sobre el proyecto de creación del Banco Agrario, siendo contestado por el marqués de la Frontera y el ministro de Fomento, suspendiéndose acto seguido la discusión para reunirse la Cámara en sesión secreta, en la que se aprobaron las cuentas y otros asuntos de régimen interior.

Fue también aprobado el dictamen de la Comisión correspondiente concediendo el suplicatorio para procesar al diputado señor García Morales.

El Sr. Baró, hablando ayer en las sesiones del Congreso del debate sobre la cuestión catalana, decía que el conde de Romanones había tenido uno de los mayores triunfos de su vida parlamentaria.

Su discurso—añadía el citado ex ministro—ha sido enérgico, sincero y elocuente. Después de lo dicho por él, no creo que inter venga ningún otro orador, porque todos los señores gubernamentales de la Cámara han visto muy bien expresadas sus ideas en cuanto a la contestación que debe darse a la demanda de los regionalistas. Creo que, salvo la extrema izquierda, toda la Cámara estuvo conforme con el jefe del Gobierno.

Acercas de la actitud de los regionalistas, hizo el senador Sr. Garriga las siguientes manifestaciones:

«A nosotros nos molesta que alredeor de esta cuestión de la autonomía se juegue a la política, que es lo que parece que está ocurriendo. Nosotros traemos un estatuto que está calado en el que Inglaterra dio a Irlanda y a sus colonias. Además, el estatuto de que somos portadores es ya la fórmula de transacción entre todos los partidos políticos de nuestro país. No es un problema de cambio, de nosotros los regionalistas, ni es un acuerdo de todos los Partidos de Cataluña, acuerdo refrendado por los Ayuntamientos catalanes, que nos mandan que traigamos lo que es aspiración de todos, no opinión de un hombre, de un grupo o de un partido.»

Aquí no puede haber más que una solución: que un hombre haga suyo nuestro estatuto.

Lo único que puede ser punto de discusión ya lo marcamos nosotros en el estatuto, donde se dice que una Comisión mixta resolverá.

Esta es la única que puede discutir, la Comisión mixta.

Y lo repito, como no es un partido, que son todas las fuerzas políticas, aquí puede transigir Nadie; porque el estatuto que traemos es ya la transacción.»

Las secciones del Congreso eligieron esta tarde, entre otras, las siguientes comisiones:

Proyecto de autonomía.—Sres. Alcalá-Zamora, Alfonso Sala, marqués de Villabragima, Orteza y Gasset, Arriano, Raventos, Kindelán, Bilbao, Bantín de Lugo, Merchén de Velasco, López Monis, Montañés, Pérez Oliva y Centeno.

Propiedad inmueble.—Sres. Llari, García Vaso, Prieto, Pérez Crespo, Esteve, Martín Velázquez, Martínez Acacio, García Guijarro, Ordoñez, Rahola, Azpeitia, Espin, Alba y Zabala.

En la sesión tercera el Sr. Arriano, ministro, derrotó al Sr. Epalza, nacionalista, al elegirse la Comisión del proyecto de autonomía.

En las sesiones 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> también fueron derrotados los Sres. Urrutia, albista, y Santa Cruz, republicano, que aspiraban a formar parte de la Comisión del proyecto de Propiedad inmueble.

Resultaron elegidos los Sres. Martínez Acacio, conservador, y Rahola, regionalista.

En la sesión séptima hubo amplio debate.

El diputado socialista Sr. Largo Caballero, hablando ante un grupo de periodistas en el Congreso, después de afirmar que la opinión de Barcelona era unánime en favor de la autonomía, decía que no es exacto que la agitación sindicalista tenga relación directa indirecta con el pleito político.

Se trata—añadía—de reivindicaciones de clase, y no es cierto tampoco que organicen huelgas de carácter general, por la sencilla razón de que con huelgas parciales van consiguiendo que se les atienda.

Respecto a la suspensión de garantías creía el Sr. Largo Caballero que habría sido motivada por el informe que elevó al Gobierno el fiscal de la Audiencia de Barcelona, cuando fue comisionado para girar una visita de inspección extraordinaria.

Los diputados socialistas manifestaban esta tarde en el Congreso «que el Sr. Besteiro continuaba en Barcelona esperando la llegada de policías suizos que acompañarán a varios españoles que marchan a Suiza. Se cree que dichos policías llegarán el 5 de Febrero.»

## GRACIA Y JUSTICIA

### Hablando con el director de Penales

La verdad de lo ocurrido en un penal. La alarmante información publicada hoy mañana por el diario *El Sol* acerca de haber ocurrido graves sucesos en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, obligó a los periodistas que hacen información de Penales y Justicia a interesar del director de Penales la noticia de que oficialmente tuviera referencia.

Amablemente D. José Abril y Ochoa definiendo a los desesos de los representantes de la Prensa, expuso lo sucedido que, a su juicio, careció de toda importancia.

El hecho es que los reclusos de San Miguel de los Reyes que tenían la creencia, de que el indulto general, anunciado por el Gobierno, sería un hecho el día del santó del Rey, al ver que en los siguientes no se publicaba el decreto se creyeron engañados; y como protesta, iniciaron un pequeño plan en los talleres del presidio, planta rápidamente dominado por el jefe del mismo.

Inmediatamente que tuvo conocimiento el ministro de lo sucedido, se puso al habla con el director general del penal y presidente de la Audiencia, funcionarios que le atestiguaron la escasa trascendencia del suceso sofoado inmediatamente de nacer, con las medidas adoptadas, de encerrar en sus dormitorios a los principales promovedores y el suspender las visitas al establecimiento como medida preventiva.

Insistió el Sr. Abril y Ochoa en afirmar que el movimiento, si así puede llamarse, está terminado, siendo la tranquilidad completa en San Miguel de los Reyes.

Nieguen ustedes—dijo al despedirse de los periodistas—las noticias que sobre el caso han sido propagadas, pues precisamente es mi criterio el de que en los establecimientos penitenciarios se observe la disciplina, si bien suavizándose, en lo posible, los procedimientos a seguir con los reclusos, en armonía con las corrientes de política penitenciaria.

## Abaratamiento del aceite

El régimen establecido para el comercio de aceites de oliva por el Real decreto de 10 del mes actual, del que son complementarias las Reales ordenes de 13 y 17 sobre tasa, explotación y constitución de depósitos para el suministro público, empieza a dar los resultados apetecidos, porque dentro de pocos días se venderá en Madrid y en todas las poblaciones donde las autoridades quieran cumplir sus deberes el beneficio del público, con la rebaja correspondiente a la que ha tenido la tasa de dicho producto.

Autorizada la exportación de partidas por más de cuatro millones de kilogramos, ha quedado a disposición de la Comisión general de Abastecimientos a que se aumentará la cuota de esa cantidad, otra que aumentará a diez mil toneladas, y otra que se pondrá a disposición de los almacenistas que las han solicitado, las cuales recogerán esas partidas a precio de tasa y las pondrán a la venta en Madrid con el sobreprecio autorizado por gastos de transporte y utilidad industrial.

Por orden expresa del señor ministro de Abastecimientos, la Comisión general invita a las Cooperativas a que hagan peticiones de las cantidades que necesitan, las cuales les serán facilitadas por los adjudicatarios de depósitos, pago al contado, dejando el margen de utilidad del 6 por 100 autorizado para el comercio al detal; e igualmente se pondrá a disposición del comercio en general todo el aceite que necesite para servir las peticiones de su clientela.

La baja del precio será proporcional a la que la tasa ha tenido, que es de 3,123 pesetas en arroyo de la clase corriente; faltándole sólo que la Comisión provincial, reguladora del comercio de aceites de Madrid, fije la sobretasa, con arreglo a los gastos de transporte, aumentados por la elevación de las tarifas, para que se determine la cifra definitiva. Puede asegurarse que el litro de aceite, que hoy se vende a 1,70, no costará más de 1,50.

Se dictarán órdenes rigurosas para el cumplimiento del nuevo régimen.

## Ultimos telegramas

**El porvenir de las colonias alemanas** PARIS 29.—El Comité de los diez representantes de las grandes potencias continuó hoy el examen de la suerte del dominio colonial de Alemania.

Durante la mañana continuaron el examen de la cuestión relativa a las posesiones alemanas del Extremo Oriente y del Pacífico por la audición de varios delegados del Japón, que reclaman las islas Carolinas y Marshall; Australia, que reivindica la Nueva Guinea; Nueva Zelanda, que pide Samoa, y China, que desea la devolución de Kiaotcheou.

Por la tarde, M. Henry, ministro de las Colonias, vino a presentar con energía las reivindicaciones coloniales de Francia en Africa.

Consistieron en conjunto en la petición de soberanía entera sobre el Togo y el Camerón conforme a los arreglos franco-ingleses.

Se sabe que el Camerón fué tomado a los alemanes casi exclusivamente por las tropas francesas, y que en 1916 acuerdos administrativos intervinieron entre Francia e Inglaterra para deslindar el reparto de las respectivas influencias.

Francia ofrecerá, en los territorios que le cupiesen en suerte, instituir un régimen económico y un sistema de administración particularmente liberales, que correspondieran a las más elevadas concepciones morales que constituyen el honor.

Los delegados de la Conferencia, asegurando la protección a los indígenas, y su acceso a una civilización mejor.

La exposición de M. Simón, metódicamente documentada, produjo viva impresión entre delegados, algunos de los cuales como Lloyd George no ocultaron su total aprobación.

El Comité reanudó entonces el cambio de miras en cuanto a la tesis expuesta por Wilson, según la cual, la soberanía colonial de Alemania sería transferida a la Sociedad de naciones; confiándole a tal o cual territorio, bajo una inspección internacional.

A fin de darse bien cuenta de los medios prácticos para llevar a efecto esta concepción, los delegados han tornado al examen general de los propios principios de la Liga de naciones.

El Comité no tomó hoy ninguna decisión respecto a un problema tan complejo, cuyo estudio habrá de ser momentáneamente abandonado, por tener que ocuparse de otros asuntos que requieren mayor urgencia.

Así ocurre, por ejemplo, en cuanto a tropas polacas y checoslavas, que se encuentran empeñadas en combate en las fronteras de estos dos países, en los territorios objeto del litigio.

El Comité de representantes de las grandes potencias, que ya ha expresado

su protesta contra todo acto de fuerza, quisiera cesar en las hostilidades y a este fin, citará mañana a los delegados de Polonia, y de la República checoslava.

**Las huelgas de Inglaterra** LONDRES 29.—El lord corregidor ha rogado a los empleados municipales que vuelvan al trabajo.

La situación en Londres no ha cambiado. Los huelguistas de Manchester volverán hoy al trabajo.

Los de Clyde organizaron piquetes, que consistían en que numerosos huelguistas se congregasen en las entradas de los ascensores que impedían a los voluntarios entrar al trabajo.

No cometieron la menor violencia, y consiguieron el objeto que se proponían.

**Desórdenes en Belfast** LONDRES 29.—Ayer organizaron una manifestación en Belfast 23.000 huelguistas, llevando banderas y músicas. Hubo perfecto orden.

Por la tarde algunas bandas tumultuosas aterrorizaron a los habitantes de Belfast recorriendo la población, rompiendo cristales y las lunas de los escaparates entregándose al saqueo.

La policía dió varias cargas, no utilizando más armas que el bastón, y logró dispersar a la muchedumbre.

Por la noche hubo tranquilidad.

**Revolución en Rumania** DUDAPES 29.—La revolución de los brigos estalló en Rumania.

Los soldados entraron en las casas y se apoderaron de los labriegos.

Ha habido sangrientos combates con las tropas regulares en Bucarest y otras poblaciones, con numerosos muertos y heridos.

Los social demócratas se unieron al movimiento.

**La infracción de las leyes de la guerra** PARIS 29.—La resolución relativa al quebrantamiento de las leyes de guerra que será presentado en la Conferencia de la paz, determina en resumen:

1.<sup>a</sup> Que sea nombrada una Comisión compuesta por dos representantes de cada uno de los cinco grandes poderes, y cinco representantes de cada uno de los otros Gobiernos, para inquirir e informar sobre lo siguiente:

2.<sup>a</sup> Los datos relativos al rompimiento de las leyes y usos de la guerra cometidos por las fuerzas del imperio alemán y sus aliados por tierra, mar y aire.

3.<sup>a</sup> El grado de responsabilidad adquirido por miembros particulares de las fuerzas enemigas, incluyendo los miembros de los estados generales, independientemente de sus altos puestos.

4.<sup>a</sup> Constitución y actuación de un tribunal apropiado para que juzgue en estas materias.

5.<sup>a</sup> Cualquier otro asunto semejante o dependiente de los anteriores que se presenten en el curso de la investigación y que la comisión encuentre de utilidad para el esclarecimiento de los hechos, se tomen en consideración.

## CASA REAL

Los obispos de Salamanca y Segovia y el Sr. García Bajo, cumplimentaron al Monarca.

También fué recibida en audiencia por Don Alfonso una comisión del tercer Congreso nacional de Sanidad civil, presidida por el Dr. Albiñana, y formada por los señores Aguilera Calanques, Roman Pulido, Villalón, Soriano Piqueras, Torralba, Mazón y Dieguez, quienes hicieron entrega al Soberano de las conclusiones aprobadas por dicho Congreso.

Ante el jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torre, juró hoy el cargo de gentilhombre de Cámara de S. M., el secretario general de la Cruz Roja Española, D. Domingo Salazar.

El nuevo gentilhombre ofreció después sus respetos a los Reyes.

El presidente del Consejo, después de la recepción del nuevo ministro de Panamá, acto del que aparte damos cuenta, despidió durante unos quince minutos con S. M. el Rey, haciéndolo más tarde los ministros de la Guerra y Marina, hoy de turno, como miércoles.

La recepción militar anunciada se suspendió a causa de la presentación de credenciales del representante de Panamá.

El nuevo alto comisario de España en Marruecos general Berenguer, estuvo a mediodía en Palacio, dando gracias a Su Majestad por su nombramiento, y despidiéndose de él, por marchar pasado mañana a tomar posesión de su cargo.

## NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno, después de despatchar con S. M. el Rey, asistió como ministro de Estado a la recepción del ministro plenipotenciario de Panamá.

Al recibir a mediodía a los periodistas manifestó el conde de Romanones que no tenía ninguna noticia de interés. «En Barcelona reina tranquilidad, siendo absolutamente inexacto que se vaya a declarar el estado de guerra—añadió—. Lo que yo quiero en Barcelona no es estado de guerra, sino estado de paz.» Anunció el conde de Romanones que esta tarde seguiría el debate sobre autonomía en el Congreso y procurará dedicar todo el tiempo posible a leyes de ingresos y presupuestos.

El anuncio de que el presidente del Consejo de ministros acudiría hoy al Senado a primera hora para contestar al general Aznar al ruego que ayer formulara respecto a la cuestión catalana en relación con el Ejército, hizo que el salón de sesiones se viera extraordinariamente concurrido.

Abierta la sesión, el conde de Romanones contestó a la excitación que dirigiera en su discurso el jefe del Gobierno las dificultades con que se venía luchando por las autoridades de Barcelona, y que obli

garon a suspender las garantías constitucionales en la ciudad Condal, no declarando el estado de guerra, porque para llegar a medida de tal gravedad, era preciso, en primer lugar, que se acordase la Junta de autoridades, y agregó que, aun dado ese caso, habría resistido cuanto hubiese podido.

El conde de Romanones terminó su discurso, oído con gran interés por la Cámara, excitando a todos a la prudencia a fin de buscar una solución armónica.

Al rectificar el general Aznar y con motivo de una interacción del Sr. Garriga, se promovió el ruidoso incidente, que recogemos en el extracto y que terminó después de intervenir, en primer término, el Sr. Garriga, para retirar la frase objeto del incidente, luego el presidente del Consejo, el marqués de Estella, el ministro de la Guerra, el Sr. Fabí y el general Aznar, y, por último, el Sr. Sedó, que negó en absoluto que en la actuación de la Liga pudiese señalarse un solo hecho que pudiera ser ni molesto siquiera para el Ejército, al que dedicó grandes alabanzas, ni encaminado contra la unidad de la Patria, pues lo que en definitiva quería era una España grande y próspera, vaciada en moldes nuevos.

Terminado este incidente, en el orden del día se aprobó el acta de la sesión anterior, y dada cuenta del despacho ordinario, se levantó la sesión.

Lo ocurrido esta tarde en la sesión del Senado demuestra la necesidad de que por todos sean atendidas las constantes excitaciones que viene dirigiendo el conde de Romanones para que domine la prudencia como único modo de poder hacer frente a las dificultades del actual momento.

En el Congreso decretó bastante el interés y la animación durante la tarde de hoy.

Los diputados catalanes manifestaban que esta mañana habían tenido un cambio de impresiones, adoptando acuerdos que no harán públicos hasta que vayan poniéndose en práctica, pues habrán de sujetarse a la marcha de los debates parlamentarios.

